

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 2** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la Categoría Profesional de Titulado Superior, Especialidad Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 498/2021, de 15 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Advertido error material en la Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 248, de 18 de octubre), por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 498/2021, de 18 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, procede su corrección en los siguientes términos:

Anexo, página 54.

Donde dice:

“ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA
PROFESIONAL DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA ESPECIALISTA,
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA GERIÁTRICA
(GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA D)”**

Debe decir:

“ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA
PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALIDAD MEDICINA
(GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D)”**

Dado en Madrid, a 19 de noviembre de 2023.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/19.428/23)

